

Competencias investigativas de los docentes en formación y de los docentes en ejercicio

Investigative competence of teachers in training
and teachers in exercise

Belkis E Osorio A

belkys.osorio@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela

RESUMEN

La orientación del presente estudio se enmarcó en el paradigma cualitativo e interpretativo, al indagar y percibir la experiencia tal y cómo es vivida y experimentada por los informantes. En él se describió las competencias investigativas que poseen los docentes en formación y de los docentes en ejercicio. En dicha indagación se empleó la Teoría de Competencia por Remuneración de Urquijo, Bonilla y Pérez, desarrollando en la misma un sintagma, por parte de la autora de la presente investigación, al transferirla con lo expuesto por la UNESCO sobre la reconstrucción de la Educación tomando en consideración los cuatro pilares. Así como también, las teorías de desarrollo de competencias investigativas relacionada con los valores y la cognición. El diseño fue de campo con una temporalidad transeccional retrospectiva, al centrarse en tres momentos como fueron el I y II Encuentro de Desarrollo de Competencias Investigativas 2007, 2010 y en el Período Académico 2011-I. Para ello se empleó el grupo focal para la confrontación de ideas, razón por la cual se estructuró una guía de preguntas. Para el análisis se usó tipologías creadas por los respondientes y otras establecidas por el instrumento aplicado, emergiendo a su vez categorías. Con la investigación se llegó a conocer el dominio de competencias investigativas del investigador que posee la Universidad y el que se está formando.

Palabras clave: Competencias, investigación, docentes.

ABSTRACT

The orientation of this study was the qualitative and interpretative paradigm, to investigate and perceive this experience how it is lived and experienced by the informants. It described the skills investigative possessed of teachers in training and teachers in exercise. In this investigation we used the Theory of Competition for compensation Urquijo, Bonilla and Perez (2008) became a syntagm in it using the four pillars of UNESCO on educational reconstruction. And also, theories of investigative skills development, related to the values, and cognitive, The field design was retrospective transactional temporary because focused in three moments I and II Meeting Investigative Skills Development 2007, 2010 and Academic Year 2011-I. Strategy was applied adequacy and sufficiency criteria for the selection of informants. This focus group used ideas for confront the topic to use typologies created by the respondents and other laid down by the instrument applied, and new emerging categories. With research became known investigative skills mastering the researcher who owns the university and the researcher who is forming.

Key words: *competences, research and teachers*

INTRODUCCIÓN

El término *competencia* se ha extendido ampliamente en el campo de la educación y de la formación profesional. A partir de su original jurídico, el vocablo ha sido introducido en diversas ciencias sociales: lingüística, sociolingüística, psicología, antropología social, sociología y sociología de la educación y se ha llegado a afirmar que *competencia* «es una de esas nociones de testimonio de nuestra época» (Ropé y Tanguy en Isunza y otros, 2009, p.1).

En el campo educativo su antecedente más inmediato proviene del ámbito de la capacitación para el trabajo, en donde no se recupera la riqueza de sus diversas acepciones en diferentes campos como la lingüística (Sassure), la psicología cognoscitiva (Vigotsky, Piaget y Bruner) o la sociología de la educación (Bordieu y Bernstein). Constituyendo entonces, un gran reto al realizar una construcción “propia” del concepto de competencia.

Razón por la cual, en la presente investigación se entenderá por competencia, como aquel proceso de desarrollo individual tendiente a adquirir o

perfeccionar capacidades y actitudes específicas para la investigación en contexto de actividad docente científico - estudiantil; comenzando con la apropiación de estrategias y el desarrollo de los principales procesos psicológicos relacionados con el pensamiento científico que permitan la orientación y actuación competente del individuo en esta esfera, tanto en lo actitudinal como en lo aptitudinal.

Dichas competencias se deben desarrollar, así como adquirir destrezas y habilidades que todo investigador debe poseer, además se deben exigir y éstos se deben demostrar; según la teoría de competencias por remuneración en el área gerencial, cuya teoría extrapolada por la autora de esta investigación al ámbito educativo, expuesta por Urquijo y Bonilla (2008). A su vez, se desarrolló la caracterización que hace Muñoz, Quintero y Munévar (2001) sobre el desarrollo de competencias investigativas al enfatizar el perfeccionamiento en la búsqueda, el análisis, el pregunteo (comunicacionales), las cognitivas por Rivera y otros (2012) y todas éstas basándose en los valores, de la ética expuesta por Sánchez (1989), porque según los autores para que se pueda formar competencias se debe hacer a partir de la aptitud y de la actitud.

En la última década, los cambios ocurridos en el mundo han estremecido a la sociedad y no ha quedado ningún sector, ya sea productivo, económico, de servicios o educativo, que no haya sentido el impacto de la globalización. En el caso del contexto educativo, se ha estado debatiendo, con mucha insistencia, lo concerniente a cómo educar mejor a los futuros profesionales de tal manera que puedan dar respuesta a los diferentes problemas existentes en la actualidad. Se critica fuertemente la rigidez del currículo, la falta de integración de las unidades curriculares, el carácter pasivo de la enseñanza, además la ausencia del desempeño del rol de la Universidad para cumplir con sus cuatro funciones básicas como son: la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, entre otros aspectos.

Lo anterior impone que todo instituto de Educación Universitaria debe asumir los grandes retos de este siglo relacionados con los cambios vertiginosos que se

operan no sólo ámbito nacional sino también, a escala mundial. De igual forma, el contexto universitario exige comprender mejor la noción de alteridad presumiendo que es por medio de la educación y de la investigación como se logrará una experiencia de búsqueda y de generación de conocimiento de alto nivel.

En este sentido, en 1996 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO) a través de una de sus comisiones que tuvo la tarea de redactar el informe sobre los diferentes cambios que se deben operar en el sector educativo, conocido mundialmente como el *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Informe Delors*, que propuso la reconstrucción de la Educación en el asentamiento de cuatro pilares, lineamientos que toda Nación debe asumir, para el desarrollo de sí mismo y de las Naciones del mundo. Entonces es evidente que las instituciones que forman profesionales en área de la docencia, caso que amerita gran atención en esta investigación, debería plantear directrices que permitan formar al maestro que este siglo XXI requiere.

Esta Comisión sugirió una educación que fuese de un espíritu nuevo, en donde se pudiera integrar los cuatro pilares que proporcionan los elementos básicos para aprender a vivir juntos, aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser. Propuso igualmente que desde este milenio se debería exigir una mayor autonomía y capacidad de juicio junto al fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo (UNESCO, 2003). En ese sentido, muchos especialistas y profesionales se están abogando a transformar a Venezuela en una sociedad del conocimiento, en la que las capacidades científicas, el avance tecnológico, la investigación y la innovación contribuyan al desarrollo social y económico del territorio, con criterios de inclusión y equidad.

Para esto, el maestro del siglo XXI debe prepararse, tomando en consideración lo expuesto por Galvis (2007) en fomentar la práctica social de

calidad, desarrollar y producir teorías pedagógicas a partir de la práctica, motivarse para que inicie investigaciones sin tener que esperar a cumplir un requisito para obtener un título, cursar estudios de postgrado o trabajos de ascenso para hacerlo, porque es sabido que por medio de la investigación se podría producir innovaciones educativas que conlleven a mejorar los procesos pedagógicos y resolver problemas en los diferentes contextos; directrices que debe seguir tanto el docente en formación como el docente en ejercicio.

Es evidente entonces que los tiempos actuales requieren de educadores dotados de actitudes y competencias que les permitan formar y capacitar niños/as y jóvenes que actúen con sensibilidad e inteligencia, tanto con el mundo humano, la naturaleza y lo trascendente. Avanzar en forma equilibrada al desarrollar lo cognitivo y lo afectivo, donde el conocimiento y su efectividad práctica se emplee para solucionar problemas, realizar una búsqueda que articule el autodominio afectivo y la proyección a lo positivo, ambos necesario para una vinculación exitosa en el mundo. «La calidad humana no depende del desarrollo de habilidades intelectuales ni de destrezas tecnológicas, sino del nivel psico-espiritual, expresado en su afectividad» (Figueroa, 2007, p. s/n).

De ahí la importancia a desarrollar, potenciar destrezas y habilidades en el docente en formación y en el docente en ejercicio; el abocarse a cultivar el conocimiento, la afectividad, a trabajar en respuestas que solucionen los diferentes problemas que aquejan a la sociedad y abordarlos con la finalidad de buscar soluciones a través del desarrollo de competencias relacionadas con la investigación ya que, es a través de ellas como se puede mejorar y producir nuevos conocimientos y el bien común.

Todo lo planteado anteriormente conlleva a desarrollar una investigación cuyo propósito es conocer las competencias investigativas de los docentes en formación y de los docentes en ejercicio en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Sede Instituto Pedagógico de Caracas, como vía para

garantizar la actualización, preparación y el desarrollo potencial del talento humano.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General Describir las competencias investigativas que poseen los docentes en formación y de los docentes en ejercicio en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Sede Instituto Pedagógico de Caracas.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las competencias investigativas que poseen los docentes en formación y los docentes en ejercicio.
- ✓ Identificar las competencias investigativas manifestadas por los docentes en formación con la percepción que tienen los docentes en ejercicio de éstos.
- ✓ Caracterizar las competencias investigativas comenzando con la percepción del dominio exigido, poseído y demostrado por los docentes en formación y los docentes en ejercicio.

REFERENTES TEÓRICOS

Formación del Educador en el Siglo XXI

Se parte de la base que la misión de la educación es el perfeccionamiento de la personalidad, a través del cultivo de actitudes y comportamientos específicos, y del modelaje y mediación docente. Razón por la cual, es importante una reformulación curricular, pero se debería orientar correctamente, a partir de un nuevo punto de vista, es decir, más holístico. Los educadores, en tanto líderes morales e intelectuales de la sociedad, son agentes multiplicadores de una forma de ser, y de hacer, en el mundo.

Como lo expresa Figueroa (2007, p. s/n)

...el educador necesita revisar su praxis, y hacerlo desde un nuevo estado mental. Debe decidir entre, formar educadores con sentimientos positivos, que cumplan su misión de modelar y mediar personalidades sensibles e inteligentes, capaces de hacer un mejor uso de la ciencia y tecnología y precursores de una nueva civilización, o bien, en forma inconsciente, continuar repitiendo viejos esquemas mentales a-históricos que están desmoronándose ante el nuevo modelo de vida planetario requerido por el siglo XXI.

Para ello, un grupo de países hispanos a través de su Ministro de Educación se han dado la tarea de reunirse en El Salvador, con la intención de realizar propuestas y evaluar la educación de la región, (convocatoria denominada: las Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios), proyecto que surge cuando varios países se estaban preparando para celebrar el bicentenario de su independencia. En dicho, encuentro plantearon como principal objetivo lograr a lo largo de la próxima década una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables, como: lograr que más alumnos estudien durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participen la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad (Organización de Estados Iberoamericanos, 2008).

Sin embargo, desde 1990 los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien (Tailandia) habían suscrito “La Declaración Mundial sobre la Educación para Todos” con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de que toda persona tiene derecho a la educación. Diez años después se acordó en Dakar un marco de acción para el cumplimiento de las metas de la Educación para Todos, como fueron: 1.- extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos; 2.- velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado; 3.- aumentar hasta el año 2015 el número de jóvenes y adultos alfabetizados en un 50%; 4.-

mejorar los aspectos cualitativos de la educación para lograr mejores resultados de aprendizaje, especialmente en lectura y escritura, aritmética y competencias prácticas básicas, entre otras.

Pero para alcanzar las metas establecidas, éstos representantes están conscientes de que es necesario modernizar la gestión de la educación, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores; otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local y una acción más estratégica a la administración central. Además es necesario incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje, orientar el currículo hacia la adquisición de las competencias básicas, formar ciudadanos activos y responsables, asegurar la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes y lograr su participación activa en su propia formación (Organización de Estados Iberoamericanos, 2008).

Por eso proponen reforzar la investigación científica en Iberoamérica y extender la movilidad de los estudiantes universitarios y de los investigadores, porque «en la medida en que se extiende la sociedad del conocimiento, crece la relevancia del saber científico no sólo como un conocimiento técnico patentable, sino también como saber colectivo de una comunidad cultural» (Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, 2008, p. 96; en Organización de Estados Iberoamericanos, op. cit)

Es imprescindible un enfoque integrador, en el que la investigación y la ciencia formen parte de los currículos, donde se reconozca la riqueza de la diversidad cultural y lingüística y que la innovación esté presente en las escuelas y en sus profesores. De esta forma se fortalecerá y mejorará la calidad de los procesos de modernización de la educación, la ciencia y la cultura, a su vez se podrá impulsar redes de formación e investigación, para ello es necesario según la percepción de la autora del presente trabajo desarrollar competencias investigativas a los docentes en formación y reforzar la de los docentes en ejercicio.

Competencias

El concepto de competencias en el campo gerencial aparece ante la necesidad de realizar predicciones acerca de la ejecución del sujeto en su desempeño laboral (McClelland, 1973) y es utilizado con fuerza a partir de los años 80 del pasado siglo asociado a las características psicológicas que posibilitan un desempeño superior. Es con esta connotación que Rodríguez (2007) al citar a Boyatzis, Spencer y Spencer, Rodríguez y Feliú, Ansorena Cao y Wordruffe; caracteriza a las competencias profesionales en lo siguiente:

- ✓ Están implícitas en las personas y se relacionan directamente con una buena ejecución de una determinada tarea o puesto de trabajo.
- ✓ Tienen una correspondencia con un rendimiento efectivo superior en una situación o trabajo definido en términos de criterio.
- ✓ Es el reconocimiento, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que permiten la realización exitosa de una actividad.

En ese orden de ideas, en el área gerencial Urquijo y Bonilla (2008) hacen referencia a lo expuesto por el profesor Pérez de la Universidad de Deusto, con relación a lo que implica una competencia y el tipo de remuneración, además del reconocimiento, que debe recibir una persona según sus atributos personales, innatos y adquiridos, la cual le permiten hacer frente satisfactoriamente a las responsabilidades inherentes a sus funciones.

Esta teoría de remuneración por competencias establece que no sólo es importante la aptitud, idoneidad o capacidad para hacer algo bien, en consideración de los conocimientos y experiencia que se posee; sino por la relevancia en sí mismas, aunado a que éstas deben estar adecuadas a las exigencias o requerimientos de las funciones y roles que va a asumir en el puesto de trabajo; para ello hacen referencia a las competencias exigidas, las poseídas y las demostradas.

Ahora bien, si esa teoría de competencia por remuneración es extrapolada al ámbito educativo e investigativo, desde mi visión, se podía definir entonces, como la *competencia poseída* donde se desarrolla la habilidad que permite reconocer una necesidad de información y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar y comunicarla. Donde se asienta y se tenga desarrollada actividades colaborativas tendientes a acrecentar en el individuo habilidades personales y de grupo. Es decir, si esta competencia se relaciona con los cuatro pilares de la UNESCO (op. cit) se podría ubicar en el *Aprender a conocer* porque, se supone que se debe aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación para el desenvolvimiento cotidiano de por vida.

En el caso de la *competencia demostrada* es cuando se utiliza de forma efectiva, tanto para la resolución de problemas como para el aprendizaje a lo largo de la vida. El declarar a través de la acción un conjunto de estrategias que propician el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje, desarrollo personal y social), donde el sujeto sea responsable tanto de su aprendizaje como los restantes miembros del grupo. Esta competencia alude no sólo al resultado esperado con el despliegue de la competencia, sino a la calidad que ese efecto debe presentar.

Al transferir la información con los pilares se podría expresar que se encuentra en el *Aprender a hacer* a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Además del pilar: *Aprender a vivir* juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción a las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores al pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

Por último, la *competencia exigida* es la referida a la capacidad creativa al promover la definición de un área problemática y la construcción de interrogantes

sobre la misma; la elaboración de hipótesis y/o interrogantes; la selección de instrumentos y modelos para elegir los más idóneos dentro de un conjunto determinado de posibilidades y el ejercicio de inferencias, entre otros. Un estado de preparación general donde se garantice (en la medida de las posibilidades) la exitosa planificación, ejecución y evaluación de investigaciones que estén en consonancia con las características y exigencias del contexto.

Al igual que las otras competencias el *Aprender a ser* tiene concordancia porque se debe aflorar lo mejor de la personalidad y estar en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal. Potenciando su memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar, entre otros; competencias que pueden ser aplicables a la investigación.

Competencias investigativas

Ruiz Bolívar (2006, p. 58) define la competencia investigativa, como: «el nivel de desempeño que manifieste una persona en el proceso de llevar a efecto una investigación, como resultado del conocimiento adquirido sobre una disciplina y métodos de investigación, y la habilidad para resolver problemas de motivación para investigar». En tal sentido, la noción de competencia para investigar viene dada por el nivel de dominio que el individuo tiene de la tarea que típicamente realizó al investigar, de las cuales se destacan:

- (a) la planificación de proyectos de investigación, cómo utilizan los diferentes enfoques y métodos.
- (b) buscar, procesar y organizar información relevante;
- (c) evaluar críticamente el estado del arte de la literatura en su área de especialización;
- (d) diseñar o seleccionar instrumento de técnicas recolección de datos;
- (e) analizar datos cuantitativo y cualitativo mediante el uso de software apropiado;
- (f) escribir reportes de investigación de acuerdo con las normas de edición aceptada nacional e internacionalmente;
- (g) resolver problemas usados con proceso investigación;
- (h) tomar decisiones orientadas el logro de la meta, es decir, orientar, mejorar y cambiar. (Ruiz Bolívar, op.cit)

De ahí deriva la importancia de desarrollar competencias investigativas, en

este caso específico en los docentes en formación y en los docentes en ejercicio de la UPEL-IPC.

METODOLOGÍA

La orientación del presente estudio se enmarcó en el paradigma cualitativo, al indagar y percibir la experiencia tal y cómo es vivida y experimentada por los informantes; el interés del mismo se centró en captar la realidad a través de las personas que se estaban estudiando en su propio contexto. Según Bryman (en Bonilla y Rodríguez, 2005, p.79) el investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como «orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelve en la realidad que se examina».

Este modo de construir el conocimiento pretende conceptualizar la realidad sobre la base del conocimiento, los valores, las actitudes y las competencias investigativas adquiridas por el docente en formación y el docente en ejercicio; es decir, donde se pueda visualizar en los informantes las competencias exigidas, las poseídas y las demostradas para ser desarrolladas en el campo investigativo, así como también las estrategias empleadas por los docentes en su praxis pedagógica.

El tipo de investigación fue descriptivo, que consistió en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento (Hurtado, 2010, p. 491). Según el origen de los datos el diseño fue de campo, puesto que la información se obtuvo de las fuentes vivas (p.694); y de acuerdo con la temporalidad se enmarcó en un estudio transeccional retrospectiva (Hernández, Fernández y Batista en Hurtado, 2010, p. 278) porque se centró momentos únicos como fueron el I y II Encuentro de Desarrollo de Competencias Investigativas, en 2007, 2010 y Período Académico 2011-I.

Los informantes fueron los docentes en formación, identificada en esta investigación como los estudiantes y los docentes en ejercicio, determinados por el personal docente académico. Donde la selección del mismo, se hizo a través de

una estrategia con criterios de adecuación y suficiencia (Fossey en Bonilla y Rodríguez, 2005, p.130), adecuada porque estuvo constituido por un grupo de estudiantes que cursaban las unidades curriculares de la Cátedra de Metodología de la Investigación y docentes investigadores de la Universidad y de suficiencia porque la fuente de información estaba constituida por diversas personas con diferentes: niveles de estudio, especialidades, experiencias, roles y cargos que desempeñan, entre otros.

Se empleó el grupo focal que Morse (2006, p.264) define como: «el uso de una sesión de un grupo semi-estructurada, moderada por un líder grupal, sostenida en un ambiente informal, con el propósito de recolectar información sobre un tópico designado». Es decir, los individuos discutieron y elaboraron a partir de la experiencia personal una temática, en este caso las competencias investigativas.

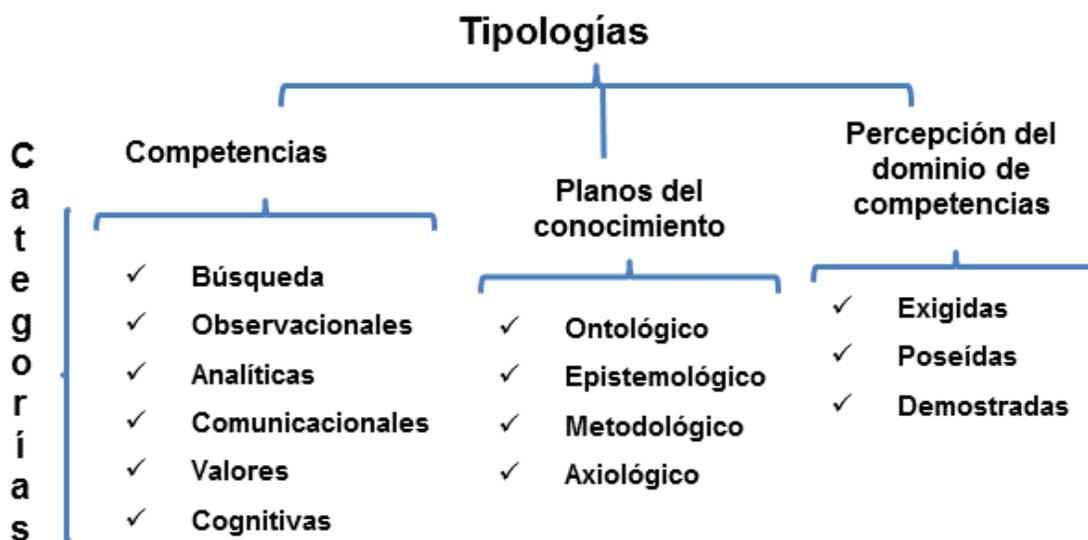
Dado que las investigaciones de corte cualitativo depende en gran medida de factores subjetivos, emociones, percepciones e intereses, la investigadora se vio en la necesidad de establecer criterios de credibilidad. En ese sentido, autores como Pérez Serrano (2007), Strauss y Corbin (2002), Martínez M (2004), Bericat (1998), Hurtado y Toro (1997), entre otros, coinciden en señalar que la veracidad de la misma se establece por el grado de rigurosidad con que el investigador busca y registra los hallazgos, así como también, su interpretación.

En cuanto a la adecuación de las interpretaciones, Patton (2002) promueve el uso de tipologías creadas por los respondientes, y esta se logró a través de la interpretación del lenguaje utilizado por ellos y de las construidas por el/la investigador(a) para identificar las categorías que van surgiendo de la interpretación de la realidad.

HALLAZGOS

Las investigaciones con enfoque cualitativos están concebida como el arte

de interpretar los textos, en este caso específico se empleó el uso de tipologías para posteriormente identificar las categorías dadas, que fueron extraídas por algunos referentes teóricos revisados. Para ello se emplearon las siguientes tipologías y categorías, unas fueron preestablecidas por el instrumento y otras emergieron:



Infograma 1. Tipologías con sus categorías

El instrumento utilizado fue una guía de preguntas tanto para los docentes en formación como para los docentes en ejercicio; y basándose en la experiencia se extrajeron cada una de las respuestas coincidentes, es decir, se fue caracterizando las tendencias para la identificación de las competencias investigativas de ambos docentes. A su vez, se identificaron lo que comparte y lo que los diferencian para ir conociendo la percepción que poseen el docente en ejercicio en relación al docente en formación.

Para la interpretación de los hallazgos se tomó en consideración lo expuesto por Muñoz, Quintero y Munévar (2001) quienes definen las

competencias investigativas como «el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se aplican en el desempeño de una función productiva o académica» (p.15). Consideran además, que el docente puede potenciar en los espacios de aprendizaje, una serie de competencias investigativas como son: a) *Competencias observacionales*: donde la interpretación de lo observado conduce a la reconstrucción del escenario sociocultural donde se contextualiza el hecho educativo. b) *Competencias analíticas*: «se orientan hacia la comprensión en profundidad, a partir de datos procedentes de escenarios, actores y actividades en contextos educativos...» (p.173). c) *Competencias escriturales o comunicacionales*: que facilitan la reconceptualización de lo que se está creando, «... es la que construye el puente entre el pensamiento, la comunicación, la investigación, la enseñanza y los procesos formativos.» (p. 197).

De igual forma, las competencias investigativas se dirige a la aplicación de los conocimientos (*cognitivo*), enfatizando en las diferentes esferas involucradas en la actividad o proceso investigativo, entre las que se destacan la sistematización, la evaluación, la solución de problemas, y la toma de decisión (Rivera y otros, 2010); además de los fundamentos de la investigación o también conocido como los planos del conocimiento, como son: *ontológico, epistemológica, metodológica y axiológico*.

El desarrollar competencias investigativas implica el afianzamiento de habilidades para la *búsqueda*, el preguntar, registrar notas de campo, experimentar, interpretar información y escribir acerca de sus hallazgos, al igual que los *valores*. Con respecto a este último, Sánchez (1989, en Gudiño 2011) expone que el investigador debe tener una serie de cualidades morales que garantice la mejor realización de la actividad que realiza para la búsqueda de la verdad, entre las que se encuentran la honestidad intelectual, el desinterés personal.

El siguiente Infograma 2, representa la integración a lo que aspira tanto el docente en ejercicio como el docente en formación del dominio de las destrezas

que debe tener todo investigador, pero igual nos preguntamos, será del dominio de los informantes que conformaron esta investigación?. Corresponde a las preguntas formuladas en el guión como: Competencias adquiridas en otras unidades curriculares a lo largo de su carrera y las que imparte la cátedra de investigación; y al objetivo específico sobre la Identificación de las competencias investigativas que poseen los docentes en formación y los docentes en ejercicio. Por ejemplo, indica el deseo obtener un aprendizaje significativo porque se considera que la investigación debe ser algo más que un requerimiento académico, por eso la expresión “es para toda la vida” manifestado por el docente en ejercicio, sin embargo el docente en formación no lo ha internalizado. El crecimiento personal aunado al desarrollo de la sensibilidad social.

En el caso de las Competencias investigativas adquiridas en las asignaturas cursadas, se puede observar la importancia del *Manejo de las Normas UPEL* no sólo cuando los estudiantes estén cursando las unidades curriculares de la Cátedra de Metodología sino las normas deben ser aplicados por ellos, en cada uno de los trabajos que los docentes de diferentes especialidades soliciten informes; eso implica la construcción de citas textuales, secundarias, las referencias, el parafraseo, las fuentes, entre otras; las cuales están identificadas en las categorías identificadas como la percepción de dominio de competencias *exigidas y la competencia cognitiva*.

En cuanto a la *competencia de búsqueda* los estudiantes deben *demostrar* que han desarrollado la indagación en centros de documentación, internet, arqueo de fuentes electrónicas, bibliográficas, audiovisuales, hemerográficas, consultar con personas o especialistas en el tema a investigar, el manejo de técnica para indagar.



Infograma 2. Visiones integradas de competencias Investigativas de los Docentes en Ejercicio y los Docentes en Formación

En el caso del Infograma 3, se puede observar que existen algunas divergencias entre los docentes en formación y los de ejercicio. Por ejemplo: en el desarrollo de la competencia de búsqueda como es el de reforzar el entrenamiento enfocado hacia las TIC's, debido a que algunos estudiantes no hacen un buen uso de la herramienta o acceden en pocas ocasiones, mientras otros son tecnológicos. Por lo que respecta a las competencias observacionales coinciden que la observación es una técnica a desarrollar no sólo para el área de la investigación sino también le es útil para sus fases profesionales.

En cuanto a las competencias analíticas concuerdan que deben aprender a analizar e interpretar, sistematizar la información, parafrasear y los docentes en formación están conscientes que deben desarrollar un pensamiento crítico. Asimismo, concurren destrezas que ambos docentes manifiestan que se debe dominar, como es la identificación de las ideas principales y secundarias, elementos significativo para las competencias comunicacionales. El docente en ejercicio hace énfasis en las notas de campos, en la participación, tantas como ponentes u organizadoras, en eventos; aunado a que la investigación se convierta en un eje transversal.

Por último, están las competencias cognitivas y los valores, representadas en el Infograma 3, donde convergen las ideas conectadas entre la teoría y la práctica contextualizada, el manejo de diferentes autores para realizar las citas, el de desarrollar trabajos documentales y monografías, el manejo del manual de presentación de los trabajos según la UPEL. Y en cuanto a los valores los docentes en formación hacen énfasis en el respeto de autoría y la propiedad intelectual, el compromiso de desarrollar el rol de investigador y desarrollar la sensibilidad social. Reúne y tipifica el contenido del objetivo específico sobre las competencias investigativas manifestadas por los docentes en formación con la percepción que tienen los docentes en ejercicio de éstos.



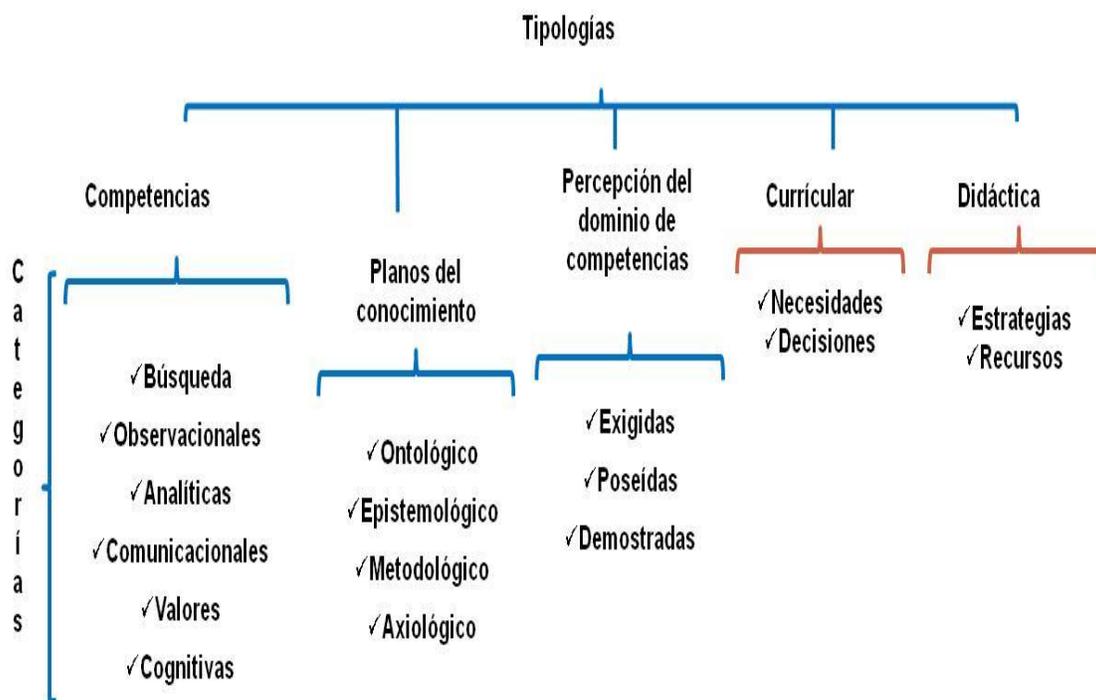
Infograma 3. Competencias Investigativas Manifestadas por Docentes en Formación y la Percepción de los Docentes en Ejercicio

En la interpretación del Infograma 4, titulado: Las Tipologías con sus Categorías y Nuevas Categorías Emergentes aparecen otras *Categorías* que serán reconocidas como **“Recursos”** en la tipología Didáctica y **“Decisiones”** en la tipología **“Curricular”**, esto se debe que tanto los Docentes en Formación como los de Ejercicios coinciden que se debe integrar las Especialidades y por ende los departamentos para fijar criterios en cuanto a las investigaciones, se trabajaría comenzando con la complejidad donde cada uno aportará insumos para realizar búsquedas de calidad y profundidad; debido a que los tiempos que se viven es necesario la trascendencia.

El surgimiento de la Categoría **“Decisiones”** se debe a que los docentes en ejercicio, específicamente de la especialidad de arte les exigen a sus estudiantes que cursen Metodología Musical II antes de cursar Investigación Educativa, al igual no ven Fase de Ida; eso les asegura el conocimiento adquirido y así lo deben **Demostrar**. Sugieren evaluar el árbol de prelación de cada una de las especialidades porque ellos piensan que hay discrepancia.

Los Docentes en Formación claman por la aplicación de nuevas **“estrategias”** que impliquen un trabajo teórico-práctico, técnicas y **“recursos”** con apoyo tecnológico para dictar las asignaturas de la Cátedra de Metodología. Que tengan mayor contacto con el proceso investigativo, debido a la presencia de mucha teoría. También sugieren un cambio en el Pensum de pregrado como una gran **“necesidad”** y colocar la investigación como eje transversal.

Aunado a las posibles alianzas que deberían llegar los docentes en ejercicio del Departamento de Práctica, donde debería ponerse de acuerdo con los docentes de la Cátedra de Metodología para tener unas secuencias entre las diferentes fases y las investigaciones; sugerencia que implica una investigación durante su carrera e ir profundizando y enriqueciéndola en el tiempo.



Infograma 4. Las Tipologías con sus Categorías y Nuevas Categorías Emergentes

Es conveniente acotar que es el resultado de la pregunta que fue suministrada por los “Docentes en Ejercicio” en relación con la interrogante que identifica las competencias iniciales que él ha observado en sus estudiantes considerando los planos del conocimiento; se pudo apreciar que las respuestas obtenidas por el grupo realmente no se ajustaba a lo esperado, ya que emplearon como referencia los pilares que la UNESCO propone para una educación de calidad como son: conocer, ser, hacer, aunado a otros valores y acciones que están implícitos, a saber: querer, sentir, crear.

Esto se debió que en vez de identificar las competencias alcanzadas por los estudiantes tomando en consideración los fundamentos o planos del conocimiento, transfirieron su saber al contenido de un Infograma que fue un elemento central en la presentación del tríptico que se divulgó en el II Encuentro

de Competencias Investigativas como fue la Roseta de Competencias Específicas de Labrador y Sanabria (2008).

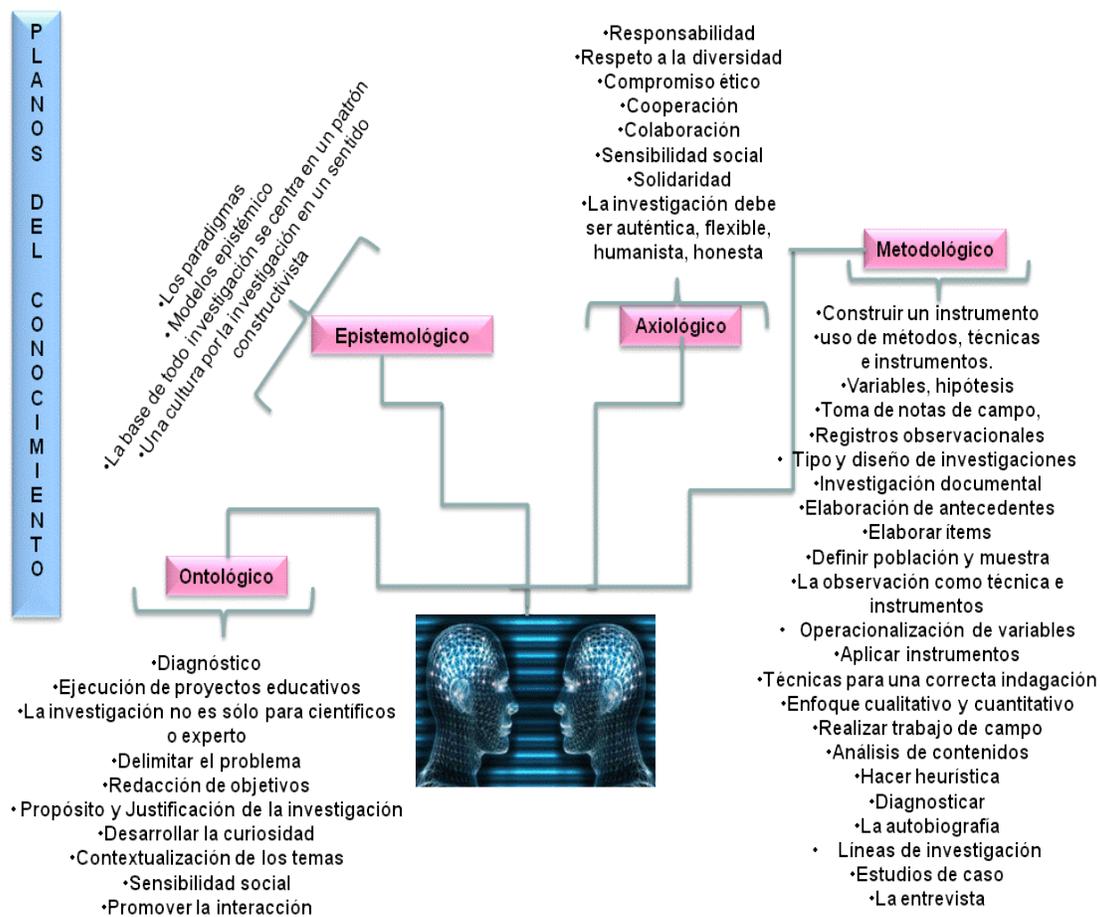


Infograma 5. Roseta de Competencias Específicas

Sin embargo, luego de jerarquizar las acciones registradas por los informantes y al distribuir sus respuestas en los planos del conocimiento, Infograma 6, la investigadora de este estudio, pudo contrastar el resultado con la Teoría de la Acción en donde los docentes construyeron ese tipo de conocimiento en forma práctica o tácita frente a sus situaciones rutinarias; aplicando así las dimensiones de esta teoría como son: la Teoría Explícita, en cual se deduce que lo manifestado lo defienden por lo que de hecho lo creen y la teoría del uso en donde está dado por lo que hacen o practican.

Argyris (2008) exponente de la Teoría de la Acción, explica que las conexiones entre el pensamiento y las acciones están asociadas a una serie de valores que

son importantes en el modo de pensar como son controlar el entorno, intentar ganar y no perder, ser lo más racional; conclusión que la investigadora infiere por creer que este grupo de docentes que asistieron al evento se sintieron que estaban siendo evaluados por otros docentes, dando respuestas según sus concepciones.



Infograma 6. Dominio de los Planos del Conocimiento en las Competencias Investigativas de los Docentes en Ejercicio

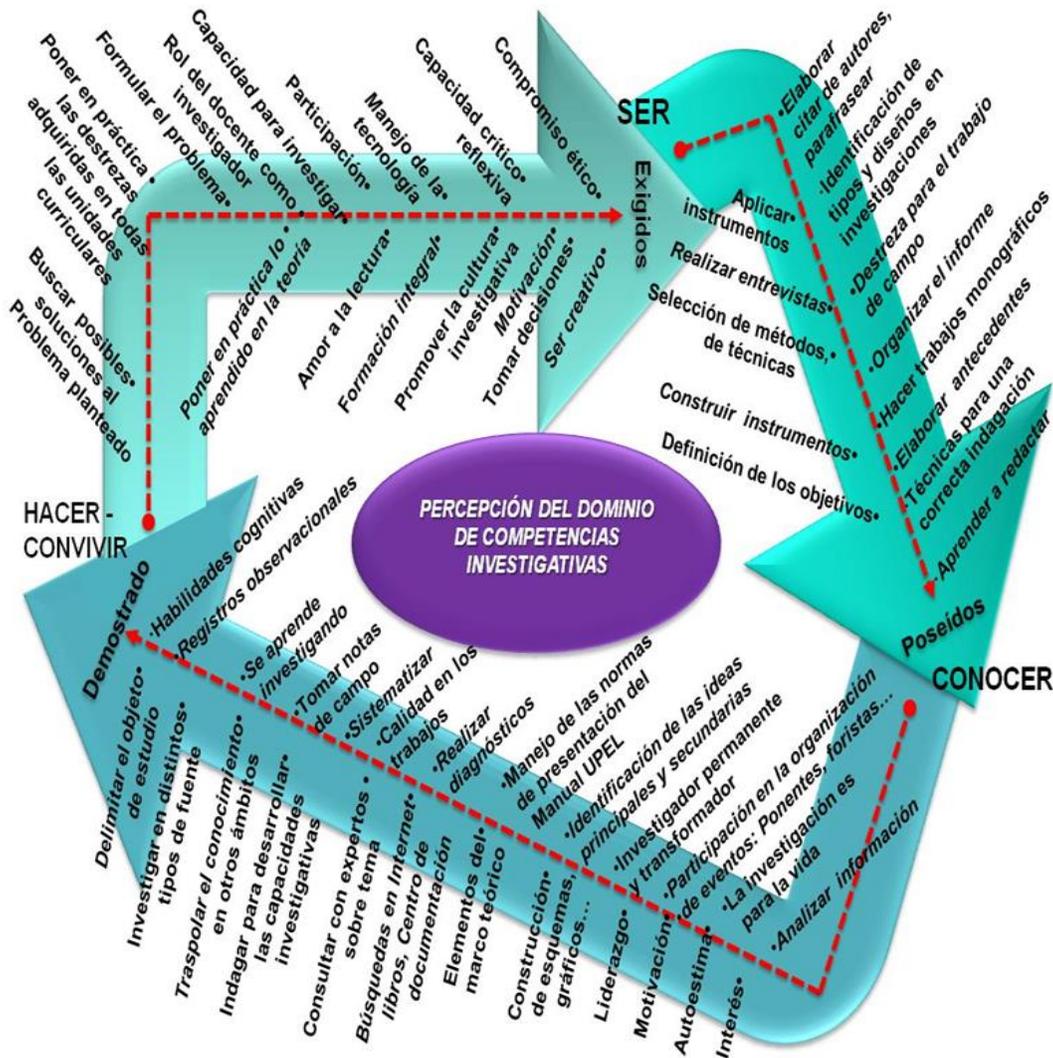
En el Infograma N° 7 que identifica el dominio de las competencias investigativas se tomó en consideración la teoría de competencia centrada en la remuneración que al ser trasferida al ámbito educativa, se conceptualizarían como: *competencia exigida* es un estado de preparación general donde se

garantice (en medida de las posibilidades) la exitosa planificación, ejecución y evaluación de las investigaciones. La *competencia poseída* se puede definir como la habilidad de reconocer una necesidad de información y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar, comunicarla. Y en el caso de la *competencia demostrada* es cuando se utiliza de forma efectiva, tanto para la resolución de problemas como para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Al respecto, se observó que los docentes en formación y algunos casos los docentes en ejercicio, a partir de las competencias **exigidas** reconocen que presentan debilidades respecto: la cultura por la lectura, poner en práctica las destrezas adquiridas en todas las unidades curriculares, capacidad crítico-reflexiva, formular el problema, compromiso ético, promover la cultura investigativa, buscar posibles soluciones al problema planteado y otros casos tienen la habilidad en cuanto a: manejo de la tecnología, ser creativo, elaboración de trabajos documentales, participar, entre otros.

En el caso de las competencias **Poseídas** se observó que tan igual como la anterior competencia existen fortalezas como: Hacer trabajos monográficos, Elaborar citas de autores, parafrasearlas y en relación con sus dificultades para realizar el trabajo de campo, el Manejo de diferentes autores, Construir instrumentos, Organizar el informe, Identificar los tipos y diseños en investigaciones, así como también sus métodos, técnicas e instrumentos, Aprender a redactar.

Finalmente, las competencias **Demostradas** que se pudieron percibir en el grupo estudiado han desarrollado las siguientes destrezas en cuanto al Manejo de las normas de presentación del Manual UPEL, la Identificación de las ideas principales y secundarias, Construcción de esquemas, Búsquedas en Internet, libros, Centro de documentación, Consultar con especialistas en el área debido a que todos los docentes de sus especialidades se los exigen.



Infograma 7. Percepción del Dominio de Competencias Investigativas de los Docentes en Ejercicio y los Docentes en Formación

A MANERA DE CONCLUSIONES

Los cierres aproximados son las siguientes:

- ✓ Los actores sociales que participaron en I Y II Encuentro de Competencias Investigativas y los que cursaron Unidades Curriculares de la Cátedra de Metodología en el período académico 2011-I, coincidieron sobre la importancia del manejo del Manual de Presentaciones de la institución, debido a que todos los

docentes en ejercicio de las diferentes especialidades están en el deber de exigir las para la entrega de cualquier documento escrito por parte del docente en formación.

✓ Es importante desarrollar las habilidades de búsqueda de la información tanto en recursos bibliográficos, no-bibliográficos y en web, con un resultado de calidad; aunada a que la información seleccionada se debe interpretar y no el resultado de una copia de lo revisado.

✓ Es necesario que comprendan, que la investigación como proceso y como acción es para toda la vida, aspecto aun no internalizado por los docentes en formación.

✓ De igual forma, los docentes en ejercicio deben enseñar a sus estudiantes (docentes en formación) aprender a aprender de las diferentes herramientas, ofrecer algunos tips, de cómo abordar una investigación. Y desarrollar en ellos la capacidad intuitiva, el sentido común dentro de la investigación, ver más allá. Debido a que la investigación es un proceso permanente y es un medio eficaz para transformar el entorno educativo más próximo.

✓ Se debería rediseñar el programa de Introducción a la Investigación para incluir en el contenido la técnica de la observación, y así apoyar a la Fase de Observación y la Fase de Ida; sin embargo, esta actividad ya fue realizada en la Cátedra de Metodología y fue revisada por Unidad de Currículo en febrero de 2011 y aprobada por el Consejo Directivo del IPC bajo la Resolución N° 2011-74-458.

✓ Convendría reformular el Árbol de prelación y la Unidad Curricular denominada Investigación Educativa debería estar antes de la Fase de Ida. Además, se debe realizar un diagnóstico al estudiantado para determinar su capacidad investigativa. Incluir en el árbol de prelación otro curso Obligatorio de Investigación, porque hay mucha separación entre Introducción a la Investigación e Investigación Educativa.

✓ La investigación debe estar como un eje transversal en la carrera docente. Es prioritario la unificación de criterios inter-cátedras.

✓ Incentivar y motivar a los estudiantes para el desarrollo del proceso investigativo. Desarrollar estrategias que impliquen un trabajo teórico-práctico que ayuden a visualizar las fallas en la ejecución del proyecto para solventar el problema a tiempo.

REFERENCIAS

- Argyris, C. (2008). *Lo que más me interesa es el modo en el que las personas generan acciones que son efectivas*. [Artículo en línea] Disponible en: www.eduneg.net/generaciondeteoria/files/Entrevista_a_Argyris.pdf [Consulta: 2012, febrero 1]
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*. España: Editorial Ariel, S.A.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales*. Tercera. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Figuroa, M. (2007). *La formación del educador del siglo XXI. Elementos psicoeducativos para una reformulación curricular*. [Artículo en línea]. Disponible en: cies2007.eventos.usb.ve/memorias/Ponencias/124 [Consulta: 2010, julio 30].
- Galvis, R. (2007). *De un perfil docente tradicional a un perfil docente basados en competencias*. [Diapositivas en línea]. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17284/2/articulo5.pdf> [Consulta: 2010, julio 8].
- Gudiño, Y. (2011). *La formación de docentes con competencias investigativas desde la visión de sus actores*. Tesis Doctoral para optar al Grado Académico de Doctor en Educación. Instituto Pedagógico de Caracas.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Cuarta. Venezuela: Quirón.
- Hurtado, I. y Toro, J.. (1997). *Paradigmas y métodos de Investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: Episteme C.A.
- Labrador, M. y Sanabria, Z. (2008). *Competencias del Investigador Universitario del Siglo XXI: Estudio Realizado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo*. [Artículo en línea]. Disponible en:

http://hosting.udlap.mx/profesores/miguela._Mendez_/alephzero/hemeroteca.html [Consulta: 2010, Agosto 16]

Martínez M, M. (s/f). *Los grupos focales como método de investigación*. [Documento en línea]. Disponible: www.miguelmartinezm.atspace.com/gruposfocales. [Consulta: 2010, agosto 4].

McClelland, D. (1973). *Motivaciones sociales*. México: Limusa Noriega Editores.

Morse, J. y Bottorff, J. L. (2006). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Colombia. Universidad de Antioquia.

Muñoz, J., Quintero, J. y Munévar R. (2001). *Cómo desarrollar competencias investigativas en educación*. Colombia: Magisterio.

Organización de Estados Iberoamericanos (2008). *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. [Libro en línea]. <http://www.oei.es/metas2021>. [Consulta: 2011, abril 10].

Patton, M. (2002). *Qualitative Research & Evaluation Methods*. Third edition. Thousand Oaks. Cal: Sage.

Rivera, M., Arango, L., Torres, C., Salgado, R., García, F. y Caña, L. (2010), *Competencias para la investigación. Desarrollo de habilidades y conceptos*. 2da. México: Trillas.

Rodríguez, N. (2007). *La Medición de las competencias*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.psycoconsult.com/download/cdt_91.pdf. [Consulta: 2010, Agosto 13].

Ruíz Bolívar, C. (2006). *La tutoría de la tesis de grado. Cómo llegar a ser un tutor competente*. UPEL: Aula XXI Santillana.

Sánchez V., A. (1989) .*Ética*. México: Editorial Grijalbo

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia. Universidad de Antioquia.

UNESCO. (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comunidad Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. Editorial Santillana.

UNESCO. (2003). *Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe* (PRELAC). Santiago Chile.

Urquijo y Bonilla. (2008). *La remuneración del trabajo. Manual para la gestión de sueldos y salarios*. Venezuela: Publicaciones UCAB.